

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° : IGBJ/UAI/INF.SEG N°004/2024

Correspondiente al examen sobre:

Primer seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del Informe de Auditoría Interna IGBJ/UAI/INF N°002/2022 referido a la Auditoría Operativa a la eficacia de los procesos de requerimiento, salida y registros de medicamentos e insumos médicos de la unidad de farmacia para la atención asistencial oportuna del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.

Ejecutada en cumplimiento :

De acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, correspondiente a la gestión 2024.

Objetivo del examen:

Verificar el cumplimiento de veintiséis (26) recomendaciones reportadas en el Informe de Auditoría Interna IGBJ/UAI/INF N°002/2022 emergente de la Auditoría Operativa a la eficacia de los procesos de requerimiento, salida y registros de medicamentos e insumos médicos de la unidad de farmacia para la atención asistencial oportuna del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021

Objeto del examen:

Constituyen objeto del presente seguimiento el Informe de Auditoría Interna IGBJ/UAI/INF N°002/2022 emergente de la Auditoría Operativa a la eficacia de los procesos de requerimiento, salida y registros de medicamentos e insumos médicos de la unidad de farmacia para la atención asistencial oportuna del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, el Formato I "Información sobre Aceptación de Recomendaciones" y Formato II "Información sobre Implantación de Recomendaciones", así como la documentación de respaldo y su correspondencia con el cronograma de implantación de las recomendaciones

Resultados del seguimiento:

Emergente del seguimiento al cumplimiento de recomendaciones del citado informe, se obtuvo el siguiente resultado:

Recomendaciones cumplidas

- Requerimientos para la adquisición y/o dotación de medicamentos e insumos médicos que no se encuentran debidamente respaldados (R.02)
- Medicamentos e insumos médicos emergente de la donación y/o dotación por el CEASS registrados en Farmacia SUS. (R.03, R.04 y R.05)
- Registro por la entrada de bienes de manera parcial sin documento de conformidad (R.06)
- Notas de Entrada con registro de incremento en el precio de venta sin documentación técnica de respaldo. (R.07 y R.08)
- Compra de oxígeno líquido medicinal y gas carbónico sin registro en el módulo de SIAF – Farmacia (R.12)
- Diferencias entre la Información expuesta en Nota de Salida – Ajuste Negativo respecto el Formulario de Registro de Existencias (R.17)

Recomendaciones no cumplidas

- Requerimientos para la adquisición y/o dotación de medicamentos e insumos médicos que no se encuentran debidamente respaldados (R.01)
- Registro de salida y entrada de medicamentos e insumos médicos sin firmas, rubricas y documentación de respaldo. (R.09, R.10 y R.11)
- Registro de recepción de bienes con plazos inferiores a los establecidos en el DBC (R.13)
- Notas de Entradas no adjuntas en archivos de Farmacia. (R.14)
- Transferencia de medicamentos e Insumos médicos adquiridos con recursos propios de Farmacia Almacén a Farmacia SUS sin documentación de respaldo. (R.15 y R.16)
- Ausencia de acciones respecto medicamentos e insumos médicos con fechas de vencimiento vencidas. (R.18)
- Salida de medicamentos e insumos médicos mediante ajustes negativos, por cambio y/o devolución sin constancia de entrega y/recepción. (R.19, R.20 y R.21)
- Medicamentos no verificados físicamente en almacenes de farmacia del Instituto (R.22, R.23 y R.24)
- Formulario de Registro de Existencias con información de salida de medicamentos e insumos médicos con fechas expiradas. (R. 25 y R. 26)

CONCLUSIÓN:

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, habiendo efectuado el primer seguimiento a veintiséis (26) recomendaciones expuestas en el Informe de Auditoría Interna IGBJ/UAI/INF N°002/2022 emergente de la Auditoría Operativa a la eficacia de los procesos de requerimiento, salida y registros de medicamentos e insumos médicos de la unidad de farmacia para la atención asistencial oportuna del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, se concluye que el grado de cumplimiento de dichas recomendaciones fue parcial, toda vez que se cumplieron nueve (9) recomendaciones, diecisiete (17) no fueron cumplidas, cuyos resultados se resumen a continuación:

Resultados del Seguimiento	Número	Porcentaje
Recomendaciones Cumplidas	9	35%
Recomendaciones No Cumplidas	17	65%
Recomendaciones No Aplicables	0	0%
Total	26	100%

La Paz, 23 de octubre de 2024